

Plan Dental vivantadental

Más razones que nunca para sonreír

39 prestaciones GRATUITAS



ODONTOLOGÍA GENERAL:

- Consulta urgencia
- Extracción simple
- Extracción diente temporal (niños)
- Pulido de empastes
- Revisión completa
- Limpieza bucodental (1 limpieza anual) ⁽¹⁾
- Modelos de estudio por tratamiento
- Tapar chimeneas
- Técnicas de higiene y cepillado
- Fluorización
- Selladores dentales niños
- Sellado de puntos y fisuras
- Aplicación tópica flúor con cubetas
- Blanqueamiento dental en clínica (máximo 1 sesión al año bajo prescripción facultativa)
- Limpieza dental cumpleaños ⁽¹⁾
- Estudio de placa y caries
- Ajuste oclusal por pieza



ORTODONCIA:

- Estudio de ortodoncia convencional
- Pegar o reponer Brackets (2)
- Limpieza bucodental con tratamiento de Ortodoncia (3)



IMPLANTOLOGÍA:

- Ajuste de corona sobre implante
- Mantenimiento de implantes sin retirada de prótesis (implante puesto en Vivantadental) (4)
- Retirada de implante (4)



PRÓTESIS DENTALES:

- Ajuste de oclusión de prótesis híbrida
- Ajuste de prótesis removible
- Rebase de prótesis blando (5)
- Recementado de corona
- Recementar inlay
- Compostura simple (6)
- Recementado mantenedor de corona



PERIODONCIA:

- Raspado y alisado radicular por cuadrante (7)
- Curetaje por pieza (7)
- Ajuste oclusal selectivo
- Serie radiográfica periodontal



RADIOLOGÍA:

- Rx oclusal
- Rx panorámica
- Rx periapical
- Rx telerradiografía lateral
- Estudio radiológico 3D

(1) Promoción limitada a un máximo de dos (2) limpiezas dentales por año natural, quedando sujeta en todo caso a la previa valoración y prescripción facultativa.

(2) Quedan excluidos los Brackets colocados fuera de Vivantadental.

(3) Válido únicamente para tratamientos de ortodoncia iniciados y realizados en centros Vivantadental, quedando sujeta en todo caso a la previa valoración y prescripción facultativa.

(4) Los implantes incluidos en la promoción corresponden exclusivamente a los colocados en centros Vivantadental.

(5) Hasta un máximo anual de seis (6) rebases, siempre sujetos a evaluación clínica y prescripción facultativa.

(6) Reparación básica realizada en clínica para restablecer la funcionalidad del aparato dental limitada a un máximo anual de cinco (5) intervenciones.

(7) Promoción limitada a un máximo de dos (2) por año natural, quedando sujeto en todo caso a la previa valoración y prescripción facultativa.